

BASES DE BÚSQUEDA
PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA DISCAPACIDAD
Programa Mineduc PACE, Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Profesional de Acompañamiento a la Discapacidad
Tipo de perfil	Profesional sin personal a cargo
Área	Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), financiado por el Ministerio de Educación, y dependiente en la UOH de la Dirección de Inclusión de Acompañamiento Académico.
Supervisión directa	Coordinador(a) Ejecutivo(a) PACE UOH y Coordinador(a) PACE-AES UOH
N° de Vacantes a proveer	1 vacante
Remuneración	\$1.400.000 bruto mensual.
Jornada	44 hrs. semanales (Jornada completa)
Lugar de Desempeño	Campus Colchagua de la Universidad de O'Higgins (22 horas) Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins (22 horas)
Contratación	Convenio de honorarios desde hasta junio, renovable según evaluación de su desempeño
Fecha prevista de incorporación	Abril – Mayo 2026
<i>CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</i>	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA LABOR

La Universidad de O'Higgins (UOH), a través de la Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico, ejecuta el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), financiado y liderado por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es permitir el acceso a la educación superior por parte de estudiantes de enseñanza media provenientes de liceos adscritos, 41 en total, en la región de O'Higgins, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, a través de sus dos componentes: Preparación en Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES). A su vez, el componente AES tiene como objetivo contribuir a la inserción en la vida universitaria, progreso académico y retención en la educación superior, de estudiantes UOH habilitados/as para ello, a través del acompañamiento académico y psicoeducativo, principalmente en sus primeros años de ingreso.

En virtud de ello, la Universidad inicia el proceso de búsqueda para seleccionar a un profesional para ocupar el rol de Acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad en Educación Superior, cuya responsabilidad implica dar apoyo y entregar orientación a los y las estudiantes en dicha situación que lo requieran, a través de dispositivos y estrategias de aprendizaje y formación, definidos según las directrices ministeriales y los lineamientos institucionales al respecto.

La persona seleccionada para este cargo desarrollará sus funciones en jornada completa, en modalidad contractual de Convenio a Honorarios. Así mismo, se espera que desarrolle sus labores tanto en Campus Rancagua como Campus Colchagua UOH, según la programación del PACE UOH.

III. FUNCIONES DEL CARGO

La o el profesional seleccionado, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones en procesos clave:

- Colaborar y/o proponer adecuación o ajustes curriculares y/o metodológicos, según la situación de discapacidad de los estudiantes, para ser implementado por los profesionales académicos.
- Elaborar material informativo sobre inclusión y estrategias diversificadoras para el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Crear y ejecutar talleres en materias de inclusión, dirigidos a profesionales, según las necesidades de cada Escuela.
- Mantener articulación permanente con las áreas PEM - AES del programa, a fin de comunicar antecedentes de estudiantes ingresados a la UOH y que presentaron alguna situación de discapacidad, durante su escolaridad.
- Realizar análisis de instrumentos de diagnóstico (EPAES, escala de deserción, Entrevista inicial, Matriz SAT) a estudiantes priorizados, conforme a los protocolos definidos.
- Elaborar y hacer seguimiento a Planes de Acompañamiento Individual (PAI) para estudiantes que presentan situación de discapacidad transitorias o permanentes.

- Realizar atención y orientación a estudiantes con situación de discapacidad.
- Articular con el equipo psicoeducativo las acciones pertinentes a la programación operativa del PACE.
- Elaborar y entregar reportes semanales y/o mensuales sobre las tareas y compromisos de subcomponente psicoeducativo.
- Elaborar informes ministeriales y otros instrumentos PACE sobre estudiantes, conforme se requiera.
- Otras labores afines.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Título profesional en el área de Educación Diferencial, Educación Especial, Terapeuta Ocupacional emitido o validado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.
EXPERIENCIA	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia, deseable superior a 2 años, en acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad. ● Deseable experiencia en programas educacionales. ● Deseable experiencia en acompañamiento e inserción de estudiantes en educación superior.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa y funcionamiento del sistema de educación superior chileno. ● Políticas y programas Mineduc. ● Dominio Ley 20.422 ● Acompañamiento estudiantil, desde enfoques académico y/o psicoeducativo. ● Orientación vocacional. ● Elaboración de informes y reportería.
IDIOMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Buena redacción y ortografía en español.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso diversificado de recursos tecnológicos en la enseñanza.

	<ul style="list-style-type: none">● Google Workspace.● Aplicaciones de almacenamiento de información.● Software de gestión administrativa.● Herramientas ofimáticas
--	--

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

<ol style="list-style-type: none">1. Excelencia<ul style="list-style-type: none">● Planificación y gestión por resultados● Cumplimiento de normativas y compromisos.2. Trabajo con otros/as<ul style="list-style-type: none">● Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables● Orientación a la coordinación y colaboración● Comunicación asertiva y elocuente.3. Compromiso institucional<ul style="list-style-type: none">● Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad● Articulación y vinculación con otras áreas.4. Autonomía<ul style="list-style-type: none">● Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones● Toma de decisiones oportuna y autónoma● Pensamiento crítico.5. Gestión y/o desarrollo del conocimiento<ul style="list-style-type: none">● Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente● Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

<ul style="list-style-type: none">● Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en los Campus Rancagua – Colchagua de la UOH. De igual forma, debe contar con disponibilidad para el traslado a otras instalaciones, en el cumplimiento de sus labores.● Residencia en la zona al momento de la contratación.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	13-04-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	19-04-2026
<p>La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link:</p> <p>https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/69dcfc90402328af63844778</p> <p>En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">● Copia simple de cédula de identidad.● Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.● Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.● Cartas de recomendación, respecto a cargos de gestión. <p>En caso de consultas, escribir al correo PACE@UOH.CL</p>	

IX. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico y la Dirección de Gestión de Personas comunicarán, vía correo electrónico, el resultado de postulación a quienes corresponda. Esta comunicación surgirá desde correos con *dominio uoh.cl o hiringroom.com*.